

## FUNDAMENTOS

La Fiesta Nacional del Mate constituye una de las expresiones culturales más representativas de la ciudad de Paraná y de la provincia de Entre Ríos, consolidándose a lo largo de más de tres décadas como un acontecimiento de profunda significación social, cultural y turística.

En su 35ª edición, este evento reafirma su carácter identitario, rindiendo homenaje a una de las tradiciones más arraigadas de nuestro pueblo: el mate, símbolo de encuentro, diálogo y construcción colectiva, que trasciende generaciones y clases sociales, y forma parte esencial del acervo cultural argentino y entrerriano.

Resulta especialmente significativo destacar que los orígenes de la Fiesta Nacional del Mate se remontan a mediados de la década de 1980, en el contexto del regreso de la democracia en la República Argentina. En aquel entonces, la celebración surgió como una iniciativa comunitaria impulsada por el Centro Comunitario Solidaridad, con el objetivo de recuperar los espacios de participación popular, el encuentro ciudadano y la expresión cultural colectiva, valores profundamente ligados al proceso de reconstrucción democrática.

Desde sus comienzos, la Fiesta Nacional del Mate se constituyó como un espacio de integración social y de fortalecimiento del entramado comunitario, promoviendo la participación activa de vecinos y vecinas, y poniendo en valor las manifestaciones culturales locales como expresión de libertad, identidad y pluralidad.

La Fiesta Nacional del Mate no solo pone en valor una práctica cultural cotidiana, sino que también promueve la difusión de la música, la danza, la gastronomía regional y el trabajo de artistas locales, provinciales y nacionales, constituyéndose en un espacio de participación comunitaria y de fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Asimismo, este evento genera un impacto positivo en la economía local y regional, impulsando el turismo, el comercio y el empleo, y posicionando a la ciudad de Paraná como un referente cultural a nivel nacional. La convocatoria masiva de público año tras año demuestra su relevancia y el reconocimiento alcanzado dentro y fuera de la provincia.

Resulta oportuno destacar el esfuerzo sostenido de los organizadores, instituciones, trabajadores culturales y del Estado en sus distintos niveles, quienes hacen posible la realización de esta fiesta, garantizando su continuidad y crecimiento, y contribuyendo al desarrollo cultural y social de la comunidad.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia histórica, cultural, social y económica de la 35ª edición de la Fiesta Nacional del Mate, se estima pertinente que el Honorable Senado de la Provincia de Entre Ríos declare de interés legislativo la realización de dicho evento, en reconocimiento a su aporte al patrimonio cultural y a la identidad de los entrerrianos.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

**PRIMERO:** Declárese de Interés Legislativo la "35ª EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DEL MATE", que se desarrollará los días 8 y 9 de noviembre de 2025, en la ciudad Paraná.

**SEGUNDO:** Comuníquese y enviar copia a la Municipalidad de Paraná.-